

En la ciudad de Calabozo, Estado Guárico, desde el jueves 15 hasta el domingo 18 de marzo, se reunió la Décima Asamblea Nacional de la Federación de Asociaciones del Agro (FEDEAGRO).

De unas 50 asociaciones solventes en sus cuotas asistieron 44, aproximadamente unas 300 personas participantes.

La Asamblea tenía prevista una evaluación del documento de la anterior asamblea, la novena (Araure, Edo. Portuguesa, 5 al 7 de febrero, 1971). No se hizo la evaluación. El presidente de la asociación de Turén reclamó que estaba cansado de evaluaciones, que el núcleo de los problemas eran los precios, la falta de precios paritarios (a tono con el resto de la economía). La Asamblea estuvo de acuerdo.



# ASAMBLEA DE FEDEAGRO

## PRECIOS Y ESTRATEGIA

Los industriales que adquieren materias primas a los agricultores piden que éstos sinceren los precios de sus productos. Si la productividad del campo aumenta, los precios deben bajar. Si los precios de los mercados internacionales descienden, los agricultores no deben vender por encima de esos precios.

Los productores agrícolas pequeños y medianos no aceptan este planteamiento. Si este criterio predominara, la agricultura nacional se reduciría a los renglones de rentabilidad indiscutible como el tabaco y la caña de azúcar. Además sería injusto aplicar una medida proteccionista a los industriales y otra competitiva a los agricultores.

Los agricultores proponen la creación de una agricultura nacional como fundamento de una independencia económica necesaria y como tarea de responsabilidad colectiva. Los precios se fijarían entonces en base a los costos y teniendo en cuenta el nivel de vida de los mismos agricultores que no sólo sufren el alza de los insumos sino también el de los productos industriales de consumo final.

La estrategia para "llevar estos planteamientos a nivel realmente decisivo" se concreta a corto plazo, en la convocación de un Foro Nacional, donde participarán todos quienes tengan algo que ver con los precios de las materias primas agrícolas. Se trata de asumir una

actitud colectiva responsable. El foro significa diálogo sin inhibiciones. Al mismo tiempo, como instrumento de presión concientizadora, está surgiendo desde las bases, una organización modular a nivel nacional que a través de FEDEAGRO úrgirá a una toma de decisiones eficaces. Si éstas no llegan, este aparato denunciará públicamente las injusticias y promoverá una movilización de masas que puede culminar en Caracas. "La toma de Caracas por Venezuela" podría ser el slogan. Todas las asociaciones miembros de FEDEAGRO se solidarizan frente a injusticias cometidas a cualquiera de las asociaciones-base. Esto se aprobó en la Décima Asamblea.

## ELECCIONES NULAS

Conforme a la última modificación estatutaria que no aparece como muy legal, si para reformar los Estatutos es indispensable una Asamblea Extraordinaria, cada dos años la Asamblea elige el Directorio de la Federación, que está compuesto por quince miembros principales. Estos deben ser escogidos por medio de planchas sometidas a votación de la Asamblea. Los candidatos que deben constituir las planchas son escogidos entre quienes obtengan una mayor cantidad de votos de las quinarias (lista de cinco nombres) oportunamente presentadas por la Junta Directiva de cada Asociación afiliada. Una vez escogida una de las planchas por la Asamblea, se reúnen los elegidos y se distribuyen los cargos de Presidente, Vicepresidente, etc. La Comisión Electoral orienta, supervisa y reglamenta el proceso electoral.

Se presentaban en Calabozo dos planchas y en ambas Carlos Miguel Terán tenía prácticamente asegurada la Presidencia. Carlos Miguel Terán venía ocupando la presidencia de la Comisión Electoral.

La Décima Asamblea antes de proceder a las elecciones escuchó de representantes de varias asociaciones cargos concretos contra Carlos Miguel Terán. Dijeron que éste se había erigido en juez y parte y que incluso había llegado a cancelar "con su propio peculio y para sus aspiraciones personales las cuotas atrasadas de Asociaciones para que pudieran ejercer el derecho del voto, en algunos casos sin la afluencia de las auténticas autoridades (como en el caso específico de las Asociaciones de Productores Rurales de Palo Blanco, Caigual y los Güires y Bananeros del Delta)".

Entonces la Asamblea consideró viciado de nulidad el proceso, prorrogó el mandato del actual Directorio y acordó convocar una Asamblea Extraordinaria para modificar los Estatutos con el fin "de que las autoridades sean designadas democráticamente por el consenso de las mayorías". De treinta y seis (36) asociaciones presentes en el momento de esta decisión, veintiocho (28) estuvieron de acuerdo con lo anterior y ocho (8) salvaron su voto. Una mayoría del 78%.

Los partidarios de Carlos Miguel Terán han introducido una demanda de nulidad de la prórroga del actual Directorio ante un Juez en lo Civil del Distrito Federal. Es probable que el cuestionado J. A. Pérez Rodríguez, a nombre de FEDEAGRO introduzca la respectiva demanda contra Carlos Miguel Terán. Si anti-estatutaria es la prórroga, no lo es menos el proceso electoral a punto de realizarse. Aquella es ilegal pero podría ser legítima en caso extremo.

Para el 30 de mayo próximo se ha fijado la fecha de la Asamblea Extraordinaria de FEDEAGRO. De todo este "affaire", queda patente la maniobra de poderosos intereses de los grupos industriales por someter a FEDEAGRO, emancipada no hace dos años de la tutela de FEDECAMARAS. Carlos Guillermo Rangel, presidente de FEDECAMARAS, había asegurado días antes de celebrarse la Décima Asamblea de FEDEAGRO, que dejaría este problema resuelto de forma adecuada. Pero FEDEAGRO al parecer aceptó el reto y ya no se contenta con estar fuera de FEDECAMARAS sino con sacar fuera a FEDECAMARAS.